

### ***Programa de Asistencia para Empleadores***

## **¿Está usted atrasado en las primas de compensación a los trabajadores? Nosotros podemos ayudarlo.**

Para ayudar a los negocios durante tiempos difíciles, L&I está trabajando con empleadores con dificultades financieras para hacer un arreglo de pago para las primas de compensación a los trabajadores. Los empleadores que tengan un buen historial de pago que no hayan pagado las primas el 31 de julio deben llamar al Departamento de Labor e Industrias (L&I) para ayuda.

L&I comenzó el Programa de Asistencia para Empleadores en la primavera del 2009, durante la peor parte de la recesión, después de descubrir que alrededor 13,000 empleadores tenían pagos de primas de compensación a los trabajadores atrasados – *60 por ciento de los cuales tenían un historial bueno de pago por largo tiempo.*

Desde entonces, L&I ha ayudado a más de 4,800 empleadores a estar al día en sus primas atrasadas.

### **¿Quién califica para el Programa de Asistencia para Empleadores?**

- El programa le permite al empleador con un buen historial de pago solicitar un plan de pago de 90 días “financiamiento sin intereses.” Sin intereses. Sin multas.
- Un buen historial de pago generalmente significa que no ha tenido pagos atrasados por trimestre en los cuatro años pasados.
- L&I también ofrece planes de pago a los empleadores con historiales de pago si pueden demostrar que la recesión ha perjudicado su negocio significativamente. Esa ayuda puede permitir que las multas e intereses sean cancelados.

### **¿Cómo trabaja el programa?**

- L&I cancela las multas e intereses si los empleadores pagan sus primas dentro de 90 días. Los intereses pueden aplicarse por largos períodos de pago.
- Los empleadores también deben hacer pagos de primas trimestrales para la fecha límite regular, la cual es de 30 días después del final de cada trimestre.
- En algunos casos, el plan puede volver a negociarse si un empleador llega a un problema económico más profundo.

### **¿Cómo puedo tomar ventaja del programa?**

Con el fin de servir mejor a los negocios, L&I le pide a los empleadores que *llamen con anticipación* si saben que no van a poder hacer los pagos de las primas trimestrales.

Comuníquese con su gerente de cuentas. Tres maneras para encontrar el número de teléfono de ellos:

- Verifique su declaración de reporte trimestral.

- Escriba su número de cuenta en línea en <https://fortress.wa.gov/lni/crpsi/>. (en inglés solamente)
- Llame a la sección de Servicio a empleadores de L&I al 360-902-4817.

Usted también puede llamar a la Oficina del Asesor de pequeños negocios de L&I al 1-800-987-0145 o comunicarse con ellos por correo electrónico a [SmallBusiness@Lni.wa.gov](mailto:SmallBusiness@Lni.wa.gov).

*9 de agosto de 2010*